



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, febrero 2026

Señor

Ricardo Andrés Muñoz Peregüez

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1. PCCNTR 9133679.

Centro de Gestión Tecnológica de Servicios

Dependencia Regional SENA Valle

Santiago de Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2026

Referencia: No. CO1. PCCNTR 9133679 del año 2026.

Raúl Eduardo Andrade De la Cruz, identificado con la cédula de ciudadanía No.94.386.661 de Bolívar Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Despacho regional Valle , en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$69.289.590). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. (\$3.464.479,50), b) 9 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 6.928.959), c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de TRES MILLONES CUATROS SESENTA Y CUATRO Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. (\$3.464.479,50), cada uno.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2026.



OBJETO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de actividades de planificación, investigación, formación, implementación, procesamiento de datos, evaluación, transferencia y divulgación, trabajo de campo y emisión de informes sobre diagnóstico, caracterización y prevención de impacto ambiental en el proceso de elaboración de viche para el proyecto Tonga Vichera.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Diagnóstico y Caracterización Técnica: Realizar el diagnóstico técnico integral del impacto ambiental generado en las distintas etapas del proceso de elaboración del viche (cultivo, extracción, fermentación y destilación), identificando aspectos e impactos significativos. Identificar, definir y caracterizar los subproductos resultantes del proceso (vinazas, bagazo, cenizas, entre otros), determinando su potencial de aprovechamiento o riesgo de contaminación.	Se desarrollaron jornadas de alistamiento e inducción los días 16 y 17 de febrero de 2026, en las instalaciones de la Regional Cali, durante las cuales se abordaron, elaboraron y desarrollaron los siguientes temas: Descripción de la jornada del 16 de febrero de 2026: Durante esta jornada se llevó a cabo la inducción del equipo técnico, abordando contenidos relacionados con el desarrollo humano, el enfoque étnico y diferencial, el patrimonio cultural, la Ley del Viche, y la metodología de Investigación Acción Participativa (IAP). Asimismo, se realizó la presentación general del proyecto, la definición de los roles y funciones del equipo de trabajo, y la socialización del cronograma de actividades, permitiendo establecer lineamientos claros para la ejecución del proyecto. Descripción de la jornada del 17 de febrero de 2026	E1. Informe jornada de alistamiento



		La segunda jornada estuvo orientada al alistamiento técnico para el trabajo de campo, mediante una exposición especializada sobre el proceso productivo del viche, seguida de un análisis colectivo en plenaria. Adicionalmente, se desarrolló un ejercicio de diseño participativo de métodos e instrumentos de investigación, se realizó el ajuste del cronograma de actividades y se efectuó la socialización institucional, consolidando los aspectos metodológicos y operativos necesarios para el desarrollo del proyecto en territorio.	
2	Planificación y Mitigación: Elaborar una propuesta estratégica de mitigación de impactos ambientales, basada en el diagnóstico previo, que incluya medidas preventivas, correctivas y de compensación adaptadas a las condiciones socio-ambientales de los territorios. Diseñar propuesta lineamientos de economía circular para el manejo de subproductos, orientados a convertir los residuos en insumos para otros procesos (ej. abonos orgánicos, biomasa, etc.).	En el periodo del presente informe no se adelantaron acciones en cumplimiento de esta obligación.	N/A
3	Transferencia de conocimiento: Brindar asesoría técnica y pedagógica para la producción de tutoriales audiovisuales enfocados en el manejo responsable de subproductos. Aportar insumos técnicos y redacción especializada para la elaboración de documentos académicos, artículos o manuales de	En el periodo del presente informe no se adelantaron acciones en cumplimiento de esta obligación.	N/A



	sostenibilidad resultantes de la investigación.		
4	Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del objeto contractual.	En el periodo del presente informe no se adelantaron acciones en cumplimiento de esta obligación.	N/A

Durante el periodo comprendido del presente informe no se realizaron desplazamientos. Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y me acojo Decreto 1273 del 2018.

Evidencias en (7) folios.

Cordialmente,

RAÚL EDUARDO ANDRADE DE LA CRUZ.
Contratista
C.C. No. 94.386.661

Recibí a satisfacción:

Ricardo Andrés Muñoz Peregruez.
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1. PCCNTR 9133679.
Centro de Gestión Tecnológica de Servicios